

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA181-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 24, celebrada el día jueves 22 de septiembre del 2022, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para la celebración de Convenio Marco De Coordinación que celebran por una parte el Gobierno de la Ciudad de México representado en este acto por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, asistida por el Mtro. Martí Batres Guadarrama, en su carácter de Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El GCDMX" y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

VOTACION ECONÓMICA

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES		X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS		X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ		X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS		X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN		X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS		X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA		X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI			INASISTENCIA

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; la celebración del **CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASISTIDA POR EL MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL GCDMX” Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

SEGUNDO.- Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren el Convenio de Colaboración respectivo.

TERCERO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco.”
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 22 de septiembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA182-2022

PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 24, celebrada el día jueves 22 de septiembre de 2022, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

SE APRUEBA por UNANIMIDAD (10 asistentes) "INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PARA ACCEDER AL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL EJERCICIO 2022".

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI		INASISTENCIA	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza la firma de convenio con la Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para acceder al "Fondo Jalisco de Animación Cultural ejercicio 2022", facultándose a la C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que firmen y suscriban el Convenio correspondiente, para lo cual, la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco dentro del Programa "Fondo Jalisco de Animación Cultural ejercicio 2022", asigna la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a su vez, el Municipio se compromete

a aportar la cantidad de \$46,893.65.00 (cuarenta y seis mil ochocientos noventa y tres pesos 65/100 M.N.) para la adquisición de equipamiento para desarrollar el Proyecto Cultural "NIKITA WAN NIHKWAMACHILIA" (VIENDO Y APRENDIENDO), dentro de la modalidad: Adquisición de Equipamiento: del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022.

SEGUNDO.- Se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal, para que erogue el recurso aquí acordado para dar cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

TERCERO.- Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de la documentación necesaria y comprobaciones de pago correspondientes, así como evidencias fotográficas a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y realizar la compra del equipamiento y el desarrollo del proyecto dentro del tiempo acordado.

CUARTO.- Para efectos del acta que se remitirá a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se instruye a Secretaría General para que indique los nombres y cargo de las personas con voto de abstención, a favor o en contra de la presente iniciativa, que se realice mediante votación económica.

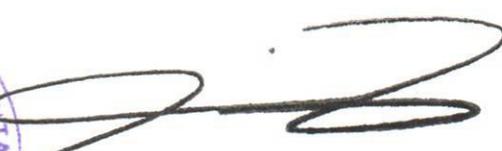
QUINTO.- Se instruye al LDTS. Ery Constantino Sánchez Reyes, Jefe de Cultura del H. Ayuntamiento, para dar seguimiento y cabal cumplimiento a todo lo inherente para el desarrollo del Proyecto Cultural "NIKITA WAN NIHKWAMACHILIA" (VIENDO Y APRENDIENDO).

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, a 22 de septiembre del 2022.




LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE CAMPOS ORTÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
LDTS. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, JEFE DE CULTURA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA183-2022

PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 24, celebrada el día jueves 22 de septiembre de 2022, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

SE APRUEBA por UNANIMIDAD (10 asistentes) DICTAMEN QUE ANALIZÓ Y ESTUDIÓ LAS PROPUESTAS PARA OTORGAR LA PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ROMERO" Y PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A LOS NOMINADOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU VOTACIÓN POR CÉDULA Y DESIGNACIÓN DEL GANADOR.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	INASISTENCIA		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento designa a los servidores públicos JOSÉ GUADALUPE LARIOS FLORES EN EL ÁREA OPERATIVA, y a la C. MARÍA TRINIDAD FLORIÁN TORRES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, como acreedores a LA PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ORTEGA".

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General, para que por su conducto, invite a los ganadores para que reciban la PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ORTEGA", día miércoles 28 de septiembre de la presente anualidad, en punto de las 10:00 horas, dentro de Sesión Solemne, en el recinto oficial del Palacio de Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

TERCERO.- Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, organice y coordine el evento para la entrega de la PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ORTEGA", a su vez, se le instruye para que en términos del artículo 24, fracción II del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, se encargue de la elaboración de la preseas.

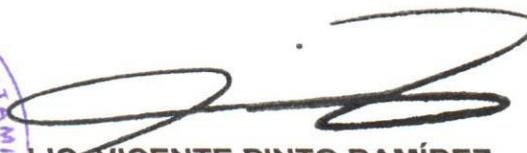
CUARTO.- Se instruya al Departamento de Hacienda Pública para que erogue los recursos necesarios para la realización de la preseas descrita en el punto anterior, así como para la realización del evento de la entrega.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, a 22 de septiembre del 2022.




LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
CC. REGIDORES
MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

A LOS SERVIDORES PÚBLICOS JOSÉ GUADALUPE LARIOS FLORES EN EL ÁREA OPERATIVA, Y A LA C. MARÍA TRINIDAD FLORIÁN TORRES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA184-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 24, celebrada el día jueves 22 de septiembre del 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que modifica punto de acuerdo de Ayuntamiento y que autoriza la incorporación a la Seguridad Social de todos los Trabajadores de la Administración Pública Municipal y su procedimiento administrativo, así como la autorización para la aprobación de modificación y adecuación al Presupuesto de Egresos 2022.

VOTACION ECONÓMICA

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES		X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS		X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ		X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS		X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN		X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS		X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA		X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI			INASISTENCIA

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se modifique el punto de acuerdo 03 del orden del día de la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento Número 19, celebrada el pasado 15 de julio del presente año para quedar en los términos de la presente iniciativa.

SEGUNDO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Jalisco, para que inscriba a los servidores públicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social para que los

mismos reciban las prestaciones correspondientes y se faculta a la L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES y al MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORÁN, en sus caracteres de

PRESIDENTA MUNICIPAL y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, para que en conjunto o de manera separada lleven a cabo la gestión y trámites administrativos que correspondan.

TERCERO.- Se autoriza y se instruye a la L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ y al MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORÁN, en sus caracteres de PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, respectivamente, todos en funciones, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios de incorporación voluntaria al régimen obligatorio de las modalidades 38 treinta y ocho y 42 cuarenta y dos, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el aseguramiento de los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal de Tuxpan, Jalisco, así como presentar toda la documentación para el cumplimiento al primer acuerdo.

CUARTO.- Se instruye al MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORÁN en su carácter de ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL para que realice todas las acciones necesarias en las partidas presupuestales correspondientes, para que se realice el ajuste presupuestal y se de suficiencia presupuestal para el cumplimiento a la presente iniciativa.

QUINTO.- Se Instruye al ARQ. ADRIAN LÓPEZ AVIÑA, en su carácter de Oficial Mayor Administrativo, así como al MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORÁN en su carácter de ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, para que en conjunto realicen las acciones que les correspondan dentro de sus funciones, para que se dé cumplimiento a la presente iniciativa, en lo relativo a la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social de los servidores públicos del Municipio de Tuxpan, Jalisco. Así mismo se les instruye al estudio de cada caso en particular de los trabajadores, para que al momento de incorporarlos se vigile no afectar los derechos adquiridos con anterioridad que pudieran tener en favor para su retiro, ya sea con Pensiones del Estado o el IMSS, cuidando el régimen de la Ley del Seguro Social en el que haya cotizado el trabajador con anterioridad.

SEXTO.- Se autoriza e instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que las cuotas obrero patronales que se generen por el aseguramiento de los trabajadores sean cubiertas directamente a el Instituto Mexicano del Seguro Social, por los medios establecidos para dar cumplimiento a dicha obligación, en caso de que no se efectúe el pago de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley del Seguro Social y

en el numeral 120 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, a solicitud del instituto antes mencionado, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público retenga y entere dichas cuotas, con cargo a los subsidios, transferencias o a las participaciones en ingresos federales que le correspondan al Municipio de Tuxpan, Jalisco, en términos de los artículos 232 y 233 de la Ley del Seguro Social y 9o de la Ley de Coordinación Fiscal.

SEPTIMO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y al Oficial Mayor Administrativo para que se dé cumplimiento a los acuerdos antes señalados.

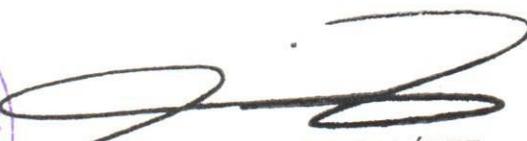
OCTAVO.- Notifíquese al H. Congreso de Estado, a los trabajadores de la Administración Pública Municipal de Tuxpan, Jalisco, a través de la Gaceta municipal, y L.A.E. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete, Encargada del Enlace Municipal de la Unidad de Transparencia e Información Pública y a la Lic. Elva Cristina Vargas Martínez, Titular del Departamento de Comunicación Social y Logística, asimismo, a los ciudadanos Lic. Santos Yuniór Martínez Suárez, Secretario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento. Quim. Isaac Filiberto Sánchez, Secretario de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de Jalisco (FSESEJ). C. Martha Leticia Guzmán Alcaraz, Secretaria del Sindicato Democrático de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 22 de septiembre del 2022.




LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

C. REGIDORES

MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ARG. ADRIAN LÓPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA, LIC. SANTOS YUNIOR MARTÍNEZ SUÁREZ, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO. QUIM. ISAAC FILIBERTO SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN EL ESTADO DE JALISCO (FSESEJ). C. MARTHA LETICIA GUZMÁN ALCARAZ, SECRETARIA DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.